PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. ESO

MATERIA	AÑO ACADÉMICO	CURSO	PROFESOR/A
RELIGIÓN	2024-25	1º ESO	Francisco Javier Vázquez de Prada

1- CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA.

La conceptualización y características de la materia de Religión se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

2- DISEÑO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

A principio de curso, a través de la evaluación inicial de la materia, se comprobará el grado de adquisición de las competencias específicas de la materia para abordar el nuevo curso y así posibilitar los ajustes pedagógicos oportunos (curriculares, metodológicos, etc)

Dicha evaluación comprobará las competencias de los alumnos en los criterios de evaluación seleccionados del curso anterior, se realizará por parte del profesor de la presente materia, durante la primera y segunda semana de curso, en las horas establecidas del horario habitual de clase y mediante pruebas escritas o presentación de tareas de los alumnos.

El resultado de dicha evaluación será analizado por el profesor y tenido en cuenta en la programación de aula.

3- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y VINCULADAS CON LOS DESCRIPTORES OPERATIVOS: MAPA DE RELACIONES COMPETENCIALES

Las competencias específicas de la materia de Religión son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

4- METODOLOGÍA DIDÁCTICA

La metodología tendrá unas características generales para la etapa y una concreción de dichas características generales al área concreta. Por tanto, este apartado se desarrolla en dos bloques.

Características generales a tener en cuenta propias de la etapa:

La educación secundaria obligatoria es una etapa esencial en la formación de la persona, ya que en ella se afianzan las bases para el aprendizaje adquiridas en la etapa anterior, se refuerzan para etapas educativas posteriores y se consolidan hábitos de trabajo, habilidades y valores que se mantendrán toda la vida; en definitiva, se busca que el alumnado se encuentre preparado para afrontar con una prospectiva de adecuación, proacción y sostenibilidad, su realidad y los retos del siglo XXI como personas, ciudadanos y futuros profesionales, en un mundo interconectado, global y cambiante.

Al término de la educación básica todo el alumnado, sin excepción, debe haber adquirido y desarrollado las competencias clave identificadas en el Perfil de salida. Dicho Perfil de salida, que se concreta y desarrolla a través de las competencias específicas de cada materia y los criterios de evaluación, constituye el marco de referencia que permite dar respuesta a qué debe saber o conocer el alumnado, qué debe saber hacer, además de cómo y para qué, elementos que deben servir para fundamentar las decisiones en torno a las estrategias y orientaciones metodológicas que, partiendo de temas de interés del alumnado, les permitan construir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. La práctica docente garantizará la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

En cuanto al desarrollo de las competencias clave, el alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su la realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

Entre los fundamentos teóricos del modelo de educación por competencias desarrollados durante las últimas décadas por DeSeCo (el proyecto de estudio encargado por la OCDE, que se encuentra en el origen de todas las Recomendaciones de la Unión Europea en torno a la formulación del modelo de educación por competencias), destaca que las competencias clave se asientan sobre tres pilares: la actuación autónoma (en situaciones personales y sociales, simples y complejas), la interacción con grupos heterogéneos (para relacionarse, cooperar y resolver situaciones) y el uso interactivo de herramientas (desde el lenguaje hablado y escrito y otros lenguajes formales hasta las más variadas tecnologías de la información y de la comunicación).

Esos tres pilares explican las consecuencias que se proyectan sobre el estilo de enseñanza, las estrategias metodológicas y el resto de elementos curriculares. Por ejemplo, un planteamiento del aprendizaje de este tipo implica una metodología específica y una selección y uso de materiales y recursos didácticos determinada, entre los cuales las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) constituyen un recurso metodológico indispensable en las aulas, puesto que en su uso convergen aspectos relacionados con la facilitación, la integración, la asociación y la motivación de los aprendizajes.

Estilos de enseñanza.

Los principios metodológicos adecuados para estos objetivos deben reservar para el alumnado un desempeño activo y participativo que potencie la capacidad reflexiva y de aprender por sí mismos y la capacidad de búsqueda selectiva y el tratamiento de la información a través de diferentes soportes, de forma que sean capaces de crear, organizar y comunicar su propio conocimiento.

Como complemento, el docente desempeñará la función de mediador o facilitador, acompañante o guía del alumno, en especial a través del diseño de situaciones de aprendizaje en las que se propondrán tareas que permitan al alumnado resolver problemas aplicando los conocimientos o saberes de manera interdisciplinar. De esa manera se potenciará la autonomía progresiva de los alumnos en el desarrollo de su aprendizaje. Así mismo, el papel del docente será determinante a la hora de presentar los contenidos con una estructuración clara en sus relaciones, de diseñar secuencias de aprendizaje integradas que planteen la interrelación entre distintos saberes de una materia o de diferentes materias y de planificar tareas y actividades que estimulen el interés y el hábito de la expresión oral y la comunicación. También será el mediador que facilite la comunicación entre todos los integrantes de la comunidad educativa tanto para el desarrollo de actividades interdisciplinares como en la incorporación de la transversalidad temática requerida por normativa en el aprendizaje competencial. Para abordar estos objetivos y enfoque del aprendizaje es imprescindible el trabajo en equipo del profesorado, ya que esta metodología conlleva necesariamente la coordinación de todos los miembros del equipo docente de cada grupo, que, a través de la reflexión común y compartida, deben diseñar, planificar y aplicar con eficacia las propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados.

Estrategias metodológicas y técnicas.

En la selección de metodologías adecuadas al estilo de enseñanza primarán, como consecuencia, los principios de individualización del aprendizaje, de progresiva promoción de la autonomía del alumno y de aprovechamiento del trabajo en equipo.

Los ritmos individuales de aprendizaje del alumnado se respetarán por medio del diseño de situaciones de aprendizaje, en cuya selección y planificación se considerará la importancia que deben tener procedimientos como el trabajo por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas o retos, que son excelentes vías para potenciar la adquisición de las competencias clave por parte del alumnado. Dicho diseño tendrá en cuenta que en su desarrollo puedan adaptarse, además de a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado, a las posibles necesidades educativas especiales, altas capacidades intelectuales, casos de integración tardía o dificultades específicas de aprendizaje.

El trabajo autónomo del alumnado y el trabajo en equipo se aúnan en el uso de las metodologías activas, con las que el alumnado se familiarizará, monitorizado por su profesorado, con técnicas muy variadas, como la expositiva, la argumentación, el estudio biográfico, el diálogo, la discusión o el debate, el seminario, el estudio de casos, la resolución de problemas, la demostración, la experimentación, la investigación, la interacción o el descubrimiento para realizar las tareas encomendadas de manera creativa y colaborativa. Ambos elementos, la autonomía del alumno y el trabajo en equipo, constituyen constantes que marcarán la gradación en el proceso de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida de la enseñanza básica. Además, ambos deben promover la reflexión sobre el aprendizaje, que de este modo se hará visible por medio de la metacognición a través de diferentes técnicas y procedimientos.

Agrupamientos y organización del espacio y el tiempo.

El enfoque multidisciplinar del proceso educativo que exige la implantación de este modelo de enseñanza a través de metodologías activas requiere la flexibilidad en el uso de los espacios y los tiempos e incorporar el trabajo colaborativo desde múltiples ópticas.

Dicha metodología debe orientarse a fomentar la construcción compartida del aprendizaje entre el alumnado, por lo cual, la organización del aula debe favorecer procesos dialógicos, la alternancia de actividades individuales con otras de trabajo en grupos heterogéneos, organizaciones de trabajo cooperativo y colaborativo, en las que, a través de la resolución conjunta de las tareas, la realización de proyectos o el afrontamiento de retos, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus iguales y puedan aplicarlas a situaciones similares, con lo que se facilitarán los procesos de generalización y de transferencia de los aprendizajes.

La distribución variable y movible de los espacios y la diversidad de agrupamientos aportan un flujo de comunicación real entre alumnado y profesorado. El enfoque competencial precisa de ambientes no jerarquizados y de espacios flexibles para que, después de procesos de entrenamiento en el trabajo colaborativo en etapas y niveles anteriores, los distintos agrupamientos lleguen a generarse y desarrollarse de manera natural.

En cuanto a la gestión de la estructura de la sesión, debe partirse de la premisa ya citada de que el alumnado debe asumir un desempeño activo durante la mayor parte del tiempo. Para ello las estructuras de la sesión podrán ser muy variadas: desde el sistema clásico de inicio de clase para al abordaje de los aspectos teóricos que da paso al resto de la sesión de trabajo, a la generalización de la fase final de la sesión con carácter conclusivo en la que se presenta el resultado o producto de la sesión de trabajo, o la conocida como clase invertida, en la que el trabajo individual o algunos procesos de aprendizaje se transfieren fuera del aula y se reserva el tiempo en el aula para dinamizar el intercambio y trabajo de aplicación y colaborativo.

Características metodológicas propias de la materia:

Además de estos principios metodológicos generales de la etapa se establecerá la siguiente metodología como propia de la materia:

La metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos. Todo lo anterior se completará con trabajos por proyectos cuando la ocasión lo requiera.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

A lo largo de esta etapa, con las propuestas metodológicas y los aprendizajes de la materia de Religión Católica, inspirados en la antropología cristiana, se enriquece el proceso de desarrollo personal y social de los alumnos y alumnas: se accede a aprendizajes culturales propios de la tradición religiosa y del entorno familiar que contribuyen a madurar la identidad personal y cultural; se desarrollan aprendizajes de actitudes y valores, necesarios para la vida individual y social; y a

aprendizajes vitales que dan sentido humano y cristiano a la vida, y forman parte del necesario crecimiento interior y la preparación para la vida adulta.

Los planteamientos metodológicos de esta materia se fundamentan, globalmente, en la atención personalizada al alumnado, en la diversidad de actividades, estrategias, recursos y otros métodos didácticos; en el cuidado del desarrollo emocional y cognitivo del alumnado respetando su ritmo evolutivo; en el aprendizaje individualizado y cooperativo; en la relación de los aprendizajes con el entorno, en un enfoque competencial orientado a la acción, el emprendimiento y la aplicación de los saberes. Será necesario tener en cuenta las condiciones personales, sociales y culturales de todos los alumnos y alumnas para detectar necesidades específicas y proponer acciones de refuerzo o ampliación, flexibilizando los procesos y garantizando la inclusión de todo el alumnado. La evaluación se comprende como parte de este proceso de enseñanza y aprendizaje. La materia de Religión Católica confiere una insustituible responsabilidad a la figura del docente cuya intervención es esencial en la gestión del proceso de enseñanza, tanto en su programación como en su desarrollo y evaluación. La didáctica de la materia de Religión Católica planteada en términos de un currículo competencial habrá de promover el protagonismo del alumnado en su propio proceso de aprendizaje. Algunos de los pasos a seguir en las secuencias de aprendizaje son:

− Partir de la experiencia concreta del alumno y la alumna, y de su realidad personal, familiar, social y cultural; − Identificar y formular con pensamiento crítico los interrogantes y cuestiones que suscitan estas situaciones;

− Buscar, analizar y contrastar las experiencias e interrogantes, con fuentes bíblicas, el Magisterio eclesial, el patrimonio artístico, y otras referencias del diálogo fe-cultura;

− Elaborar respuestas personales y sociales desde la libertad individual con pleno respeto a las ideas de los demás, contrastadas con los principios de la enseñanza social de la Iglesia;

− Dialogar con otras cosmovisiones y religiones, para la construcción de la vida en sociedades plurales y democráticas basadas en el bien común;

− Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias utilizando con creatividad diversos lenguajes;

− Aplicar este proceso formativo en la construcción de la identidad personal y del proyecto vital como preparación para el aprendizaje para toda la vida, y en la transformación social. La diversidad de metodologías activas que se pueden aplicar habrán de tener en cuenta los pasos de este itinerario pedagógico y las competencias específicas, los criterios de evaluación y los saberes básicos, es decir, los aprendizajes esenciales de esta materia

. Las orientaciones metodológicas y para la evaluación programadas armonizarán de forma coherente estos aprendizajes que se proponen en la materia de Religión Católica, las necesidades propias del alumnado, y los objetivos de etapa y el perfil de salida.

5- SECUENCIA DE UNIDADES TEMPORALES DE PROGRAMACIÓN

<u>Saberes básicos (contenidos) determinados para 1º ESO.</u>

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida. Rasgos y dimensiones fundamentales de la vida humana en relación con la visión cristiana de la persona. Relaciones fundamentales de la persona: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios. Relatos bíblicos y biografías sobre vocación y misión. Habilidades y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una comunicación interpersonal. La espiritualidad y la experiencia religiosa como

realización humana y social. Su relación con los sacramentos. Aprecio de la oración y la contemplación en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural. La Biblia, Palabra de Dios en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios. Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias. Jesucristo, revelación plena de Dios y acontecimiento y salvación para la humanidad. La propuesta ética y religiosa del Reino de Dios en sociedades plurales. María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia, testigo de la fe. La experiencia y las creencias cristianas expresadas en el Credo de la Iglesia Católica. Comprensión de los símbolos y las celebraciones de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología. Estrategias de análisis de obras de contenido religioso en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta. Jesucristo y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las personas más desfavorecidas. Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana. Las diversas iglesias y comunidades cristianas con sus propuestas éticas para la vida en sociedad. La valoración positiva de la Iglesia hacia la diversidad religiosa y sus expresiones. Situaciones cercanas de injusticia y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia. Proyectos sociales de la Iglesia a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

El temario se distribuirá en tres evaluaciones

1ª Evaluación: (13 de septiembre-5 de diciembre): UD 1 y 2
2ª Evaluación: (13 de septiembre-5 de diciembre): UD 3 y 4
1ª Evaluación: (13 de septiembre-5 de diciembre): UD 5 y 6

La referencia son los apuntes editados por el profesor de la asignatura y están a disposición del alumno.

6- CONCRECIÓN DE LOS PROYECTOS SIGNIFICATIVOS

A lo largo del curso y/o al final del mismo, se desarrollarán proyectos significativos en los que se trabaje una resolución colaborativa de problemas que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumno.

Estos proyectos tendrán las siguientes características:

- Tendrán como referencia los Criterios de Evaluación
- Serán motivadores y atractivos para el alumno
- Permitirán aprendizajes significativos y contextualizados
- Serán transferibles a otras situaciones de la vida cotidiana
- Tendrán en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades de los alumnos
- Estarán ligados a los diferentes ámbitos:
  - Personal: Opiniones, pensamientos, sentimientos, resiliencia, autonomía, autoconocimiento, autoestima, etc
  - Familiar: Convivencia, vínculos afectivos, viajes, tradiciones, etc

- Social: Medios de comunicación, diversidad cultural y artística, participación ciudadana, gestión de recursos, festividades y celebraciones sociales, convivencia social, desigualdades sociales, etc
- Educativo: Convivencia en el centro, festividades y celebraciones del centro, cuidado del centro, etc.

- Seguirán los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)
  - Ajustado a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje a través de actividades de diferentes grados de complejidad y la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje.
  - Proporcionan múltiples formas y medios de representación y expresión.
  - Se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumno acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias hasta donde sea capaz.
- Permitirán la producción y la integración oral
- Incluirán recursos en distintos soportes y formatos
- Fomentarán aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática

Los proyectos que se realizarán en la materia serán los siguientes:

PROYECTO SIGNIFICATIVO	TEMPORALIZACIÓN	VINCULACIÓN CON COMPETENCIA ESPECÍFICA	VINCULACIÓN CON CRIT. EVALUACIÓN
Ciudad de Paz	3ª Evaluación	2.1,3.1,3.2 y 6.2	2.1,3.1,3.2 y 6.2
El gran acontecimiento	Final	1.2,3.2 y 6.2	1.2,3.2 y 6.2

7- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

En el ámbito de la autonomía que le otorga la ley educativa en vigor, los centros educativos tendrán la potestad necesaria para seleccionar sus materiales y recursos didácticos y de desarrollo curricular de acuerdo con los criterios pedagógicos que establezcan. Dicha selección se adaptará, en la medida de sus posibilidades, a las condiciones que impone el fomento y desarrollo del cambio metodológico hacia una perspectiva competencial e integradora.

De acuerdo con dicho enfoque, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios…), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Dada la sociedad tecnológica en la que se vive, será de especial importancia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tanto en lo que se refiere al equipamiento (ordenadores, tabletas, pizarra digital, panel interactivo, dispositivos personales, móviles inteligentes…) como a herramientas y programas (robots, realidad aumentada y apps de usos muy diferenciados).

El profesorado, además, elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular procurando integrar variedad de estos: analógicos, digitales, manipulativos, informativos, ilustrativos y tecnológicos con el fin de posibilitar el acceso al aprendizaje a todo el alumnado.

Los materiales y recursos de desarrollo curricular serán los siguientes:
Los materiales y recursos de desarrollo curricular serán los siguientes:

Materiales que se emplearán para el desarrollo curricular:

1- Impresos
   - Apuntes-Cuaderno del alumno
   - Nuevo Testamento

2- Digitales e informáticos: "Educamos", plataforma digital

3- Medios audiovisuales y multimedia: procedencia diversa: web; recursos del profesor y otros.

8- CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

En nuestro colegio vamos a desarrollar especialmente el PLAN DE ACCIÓN TUTORÍAL. Para ello, cada mes, tendremos en cuenta los temas trabajados en el PAT con el objetivo de reforzar los contenidos tratados en alguna/as actividad/es relacionadas con el mismo.

En nuestro colegio vamos a desarrollar especialmente el PLAN DE ACCIÓN TUTORÍAL. Para ello, cada mes, tendremos en cuenta los temas trabajados en el PAT con el objetivo de reforzar los contenidos tratados en alguna/as actividad/es relacionadas con el mismo.

Además, también se trabajarán los siguientes planes/programas/proyectos:

Proyecto de lectura

Intercambio con estudiantes extranjeros

Proyectos solidarios

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Las actividades complementarias y extraescolares que favorecerán los aprendizajes y el logro de los Criterios de Evaluación serán las siguientes:

Actividades complementarias y extraescolares	***Breve descripción de la actividad*** y Unidad Temática a la que va asociada	***Temporalización***
Felicitación navideña	Felicitación Navideña a los ancianos de las Hermanitas de los pobres	Diciembre

Visita exposición	Visita a la Exposición ARMA CHISTI Y ADORO TE DEVOTE	Marzo
Participación en el Via Crucis	Via crucis colegial	Marzo
Comedor de los pobres	Colaboración con el comedor de los Pobres	De octubre a junio

10- ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNO.

Aspectos generales sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

Se entiende por alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, aquel que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar.
El conjunto de diferencias individuales, tales como capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad, adecuada a sus características y necesidades.

Para asegurar que este alumnado pueda alcanzar el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, las medidas tanto organizativas como curriculares que se adopten deberán ser inclusivas. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión. Asimismo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

En la presenta área se adoptarán las medidas necesarias a fin de responder a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta el ritmo y estilo de aprendizaje de cada uno. Dichas medidas buscarán desarrollar el máximo potencial posible del alumnado y estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de esta etapa, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la educación primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se beneficien de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Planes específicos

- *Planes de Refuerzo:*

  Durante la evaluación inicial y hasta el final de la 1º evaluación se prestará mayor atención a los alumnos que no hayan promocionado para intentar que la superación de la materia contribuya a una mayor motivación.

- *Planes de Recuperación*:

  El plan de recuperación se realiza en base a un informe elaborado por el equipo docente del curso anterior. El plan se realizará de forma personalizada, atendiendo a las necesidades del alumno. Se le asignarán actividades que pueda ir desarrollando a lo largo de cada trimestre y se le asignará un tiempo semanal para consultar dudas y guiar su aprendizaje.

- *Planes de Enriquecimiento Curricular*:

  Dicho plan:

- Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos.
- Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basada en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones Curriculares

- De acceso: Modificaciones o provisión de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar al alumno el desarrollo del currículo:
  - Mobiliario adaptado
  - Ayudas técnicas y tecnológicas

- NO significativas: Modificaciones de los elementos no prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:
  - Tiempos
  - Actividades

- Significativas (ACS): Modificaciones de los elementos prescriptivos del currículo para el alumno que lo requiera:
  - Competencias Específicas
  - Criterios de Evaluación

11- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNO.

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, así como los temas transversales correspondientes y las situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas.

Igualmente, para la comprobación de la consecución de los Criterios de Evaluación ***(los cuales tendrán el mismo peso a la hora de ser calificados)*** se usarán los instrumentos de evaluación más adecuados según proceda, a través de los agentes evaluadores más convenientes

A continuación, se especifica cada una de las partes anteriormente nombradas:

Los Criterios de Evaluación y los contenidos son los que se establecen en el anexo III del Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Los Contenidos y su vinculación con los diferentes Criterios de Evaluación, quedan organizados de la siguiente manera:

Saberes básicos Bloques	Competencias específicas (criterios de evaluación)	Competencias clave (descriptores del perfil de salida)
A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida	1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 5.1, 5.2, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM5, CD3, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3, CCEC3
B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural	2.2, 3.1, 4.1, 4.2, 6.1, 6.2	CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM4, CD1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4
C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta	3.1, 3.2, 6.1	CCL2, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1

Para la consecución de los Criterios de Evaluación se desarrollarán los Contenidos vinculados a cada uno de dichos criterios, mediante las actividades y situaciones de aprendizaje adecuadas, teniendo en cuenta las orientaciones del Decreto de Currículo de la etapa sobre estas últimas. A continuación, se hace una vinculación entre los Criterios de Evaluación y los contenidos

A continuación, se hace referencia a los Criterios de Evaluación, con sus Descriptores Operativos vinculados, de cada una de las Competencias Específicas del área, para el curso de 1º de ESO

De los diferentes apartados del BOE se han reorganizado los distintos elementos para facilitar su comprensión y relación. Competencias específicas, explicación, criterios de evaluación de cada competencia específica (1.1; 1.2; 2.1; 2.2; etc), y saberes básicos.

1- Identificar, valorar y expresar los **elementos clave de la dignidad e identidad personal a través de la interpretación de biografías significativas**, para asumir la propia dignidad y aceptar la identidad personal, respetar la de los otros, y desarrollar con libertad un proyecto de vida con sentido.

La valoración de la dignidad e identidad personal implica el descubrimiento en diversas situaciones vitales de todas las dimensiones humanas (emociones, sentimientos, afectos, deseos, ideales, limitaciones), de su naturaleza social y de su capacidad trascendente. Supone identificar y comprender las propias experiencias, las raíces familiares y culturales, la interdependencia respecto de los demás y de la Creación, aprender a gestionar los sentimientos y la propia identidad y ser capaz de expresarlos utilizando diversos lenguajes. Implica el

descubrimiento de la experiencia espiritual y religiosa como parte de la vocación humana, también la dimensión estética y la capacidad creativa para expresar el proyecto vital.

En el desarrollo de esta competencia desempeña un papel esencial el descubrimiento de la interioridad, la responsabilidad, la vulnerabilidad y el contraste con otras situaciones vitales, en particular con la **visión cristiana de la persona y de la vida**, por ejemplo, **a través de personajes y relatos** significativos del entorno y de la tradición cristiana, sobre todo a través del acercamiento a los principales **relatos bíblicos teniendo como referencia a Jesús de Nazaret**. **La adquisición de esta competencia supone haber desarrollado integralmente la autonomía e identidad personal.** Implica afrontar positivamente las experiencias personales y sociales asumiendo las responsabilidades de sus decisiones; haber adquirido hábitos saludables de vida y de consumo responsable; y haber construido un proyecto vital que incluya valores en relación con el bienestar propio, el cuidado de sí mismo y de los demás, así como las relaciones con la naturaleza.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CD1, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC3.

1.1. Describir y aceptar los rasgos y dimensiones fundamentales de la identidad personal, analizando relatos bíblicos de vocación y misión, así como otras biografías significativas.
1.2. Identificar las características de la visión bíblica sobre el ser humano, relacionándola con la dignidad personal, reconociéndola en los otros.

2- Valorar la **condición relacional del ser humano**, desarrollando destrezas y actitudes sociales orientadas a la **justicia** y a la mejora de la convivencia teniendo en cuenta el **magisterio social de la Iglesia**, para aprender a vivir con otros y contribuir a la fraternidad universal y la sostenibilidad del planeta.

El reconocimiento de la dimensión social y ciudadana, como condición relacional del ser humano, y su naturaleza social, como la responsabilidad ciudadana que posibilita cooperar plenamente en la vida social y cívica, son los objetos esenciales de esta competencia específica de Religión Católica. Se trata de **reconocer la dignidad humana**, asumiendo los derechos que conllevan deberes y responsabilidades propios de la vida en sociedad, expresados universalmente en los derechos humanos.

El desarrollo de esta competencia implica aprender a gestionar la propia autonomía personal, con sus ideas y toma de decisiones, con las de otras personas y grupos, con la familia, con otros entornos sociales y culturales; supone apreciar la diversidad religiosa, asumiendo el ejercicio de la identidad personal en las relaciones y vínculos con otros, participando e interactuando con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia, teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación. Este desarrollo competencial facilita la asertividad, la participación en la toma de decisiones comunitarias, en la resolución pacífica y positiva de conflictos, creando entornos de interdependencia, solidaridad intergeneracional, ecodependencia, diversidad, igualdad, y pluralidad de visiones e identidades; **busca la amistad social.** La materia de Religión Católica, que se desarrolla en línea con estas finalidades sociales de la escuela y sus valores, propone las creencias religiosas que, a la luz de los principios generales del magisterio social de la Iglesia, los promueven y fundamentan. La **armonía entre las virtudes sociales y las convicciones personales** que propone la cosmovisión cristiana contribuye a la **plena realización humana**; esta coherencia fomenta la realización personal y social, por tanto, el bien común.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CP3, STEM5, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC4, CE1.

2.1 **Adquirir habilidades y actitudes de relación con otros**, poniendo en práctica estrategias efectivas de reflexión y de comunicación, de ayuda mutua, de participación y de inclusión, orientadas a la **mejora de la convivencia en la familia y en la escuela** como expresión de la fraternidad universal.
2.2. Desarrollar **empatía y reconocimiento de la diversidad personal y social**, inspirándose en el ser relacional de Dios, manifestado en la historia de la salvación.

3- **Asumir los desafíos de la humanidad** desde una perspectiva inclusiva **reconociendo las necesidades individuales y sociales**, discerniéndolos con las claves del «Reino de Dios», para **implicarse** personal y profesionalmente en la transformación social y el logro del bien común.

La propuesta de la dignidad humana realizada en el desarrollo integral de cada persona y en su proyecto vital, expresado en todo su potencial social de relaciones, vínculos y pertenencias, puede completarse todavía con una inspiración de plenitud que el cristianismo explica con la expresión «Reino de Dios». Es decir, **creemos que Dios tiene un proyecto de comunión para la humanidad, anunciado en Jesucristo**: la superación del mal y de la muerte, la construcción de la casa común, la fraternidad universal, la inclusión de todos y cada uno de los seres humanos en un ámbito de vida y de humanidad plena. Un horizonte que planifica la propuesta de los objetivos de desarrollo sostenible. Con este desarrollo trascendente y teológico, tanto la dimensión personal como la social alcanzan una plenitud completa y eterna. Por eso, esta creencia puede fundamentar y motivar los proyectos vitales, la justicia y la paz y el bien común. En cuanto a los conocimientos, **la antropología cristiana, con su propuesta escatológica, constituirá la inspiración de los saberes básicos que conlleva esta competencia específica.**

El desarrollo de esta competencia específica asume como propias todas las situaciones de exclusión o pobreza, de violencia o injusticia, de desigualdad entre varones y mujeres, para proponer la erradicación de esos problemas con la esperanza radical del bien común que expresa el Evangelio. Esto supone **educar la mirada y la contemplación de la realidad**, a nivel local y global, para percibir las consecuencias del propio comportamiento, con la responsabilidad de hacernos cargo del sufrimiento, para promover una compasión activa y procesos de cuidado, personales y sociales. Es preocupación esencial de esta competencia identificar las situaciones de exclusión, marginación, injusticia o violencia, comenzando por nuestros entornos y ampliando la mirada hasta lo global, para proponer oportunidades de inclusión a las personas más necesitadas desde la esperanza cristiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM3, CD1, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC3.

3.1 **Generar actitudes de justicia y solidaridad**, respetando la diversidad y tomando conciencia de la responsabilidad compartida y la común pertenencia, en el horizonte del Reino de Dios.

3.2 **Analizar las necesidades sociales, identificando las situaciones de injusticia**, violencia y discriminación, con sus causas, discerniéndolas según el proyecto del Reino de Dios, implicándose en propuestas de transformación social.

4- **Interpretar y admirar el patrimonio cultural** en sus diferentes expresiones, reconociendo que son portadoras de identidades y sentido, apreciando cómo el cristianismo se ha encarnado en manifestaciones diversas, para desarrollar sentido de pertenencia, participar en la construcción de la convivencia y promover el diálogo intercultural en el marco de los derechos humanos.

La comprensión y la admiración de la forma en la que las ideas y el significado se expresan en las distintas culturas, a través de las artes y otras manifestaciones sociales, artísticas, éticas y culturales, implica esforzarse por comprender, desarrollar y expresar las ideas propias con un sentido de pertenencia a la sociedad; también supone el enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural. Es decir, nos proponemos comprender y apreciar las diversas manifestaciones artísticas de nuestra cultura, tanto en su expresión como en su significado, para alcanzar un conocimiento más completo de la historia de la humanidad y enriquecer con todas las civilizaciones la construcción de las identidades personales y sociales de nuestro tiempo, con sentido crítico y constructivo.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica implica complementar el desarrollo de la autonomía personal y social con todas las posibilidades de las culturas, tanto en su patrimonio histórico como en su construcción actual. Por tanto, supone el desarrollo del sentido crítico para su interpretación y de la creatividad como posibilidades de despliegue del proyecto vital que también se desarrolla necesariamente en identidades culturales y su correspondiente sentido de pertenencia. Y supone un aprendizaje que promueve la libertad de expresión, el respeto y la admiración por la diversidad cultural en todas sus expresiones y lenguajes audiovisuales y el diálogo intercultural. **La adquisición de esta competencia implica haber alcanzado el desarrollo de su autonomía personal** que podrá desarrollarse en contextos culturales propios y diversos. El logro de esta competencia proporciona no solo la adecuada comprensión de la cultura, sino también su corresponsabilidad intergeneracional que requiere libertad de expresión, actitud colaborativa, sentido crítico y creatividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CP3, CD2, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC4.

4.1 **Situar e interpretar las expresiones culturales y sus lenguajes en sus contextos históricos**, **apreciando su contribución** a la identidad personal y social y a los Derechos Humanos, facilitando la convivencia y el diálogo intercultural.

4.2. **Razonar cómo la fe cristiana**, en el presente y a lo largo de la historia, **se ha hecho cultura**, interpretando el patrimonio literario, artístico y cultural y valorándolo como expresión de la encarnación del mensaje cristiano en diferentes lenguajes.

5- **Reconocer y apreciar la propia interioridad**, la experiencia espiritual y religiosa, presente en todas las culturas y sociedades, comprendiendo la experiencia de personajes relevantes y valorando las posibilidades de lo religioso, para discernir posibles **respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida**, y favorecer el respeto entre las diferentes tradiciones religiosas.

El reconocimiento y aprecio de la dimensión espiritual propia de la naturaleza humana, manifestada en las emociones, afectos, símbolos y creencias, constituye el objeto esencial de esta competencia específica de Religión Católica. Relacionado con el proceso educativo de la competencia personal, en el descubrimiento de todas las dimensiones humanas, se propone cuidar expresamente la educación en el silencio, las emociones y los sentimientos de esta experiencia de interioridad y espiritualidad, el cultivo de la admiración, así como su expresión en los diversos lenguajes. Este desarrollo espiritual y moral es un derecho de todos los niños y niñas, como se reconoce en el artículo 27 de la Convención sobre los Derechos del Niño, que también protege la responsabilidad primordial de los padres y madres en el proceso educativo, así como la responsabilidad de los Estados para garantizar el derecho de todo niño y niña a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social.

El desarrollo de esta competencia específica de Religión Católica, como en el caso de la competencia específica personal, **incluye la educación de la interioridad y el despertar espiritual en el desarrollo de la autonomía e identidad personal y el descubrimiento de la relación con Dios.** Será propio de la perspectiva cristiana proponer, desde la cristología, la experiencia religiosa como oportunidad para el desarrollo de todas las dimensiones del ser humano. En este objetivo desempeña un papel esencial el conocimiento de experiencias religiosas de personajes relevantes de la Biblia, así como de textos de otras tradiciones religiosas religiones, valorando las posibilidades personales, familiares, sociales y culturales de lo religioso como posibilidad para discernir posibles respuestas a las preguntas sobre el sentido de la vida, y favorecer el diálogo y el respeto de la diversidad religiosa.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC3, CE2, CCEC1, CCEC3.

5.1. **Valorar la experiencia espiritual y religiosa como dimensión humana y social** propia de todos los pueblos y culturas, conociendo la especificidad de la espiritualidad judeocristiana y de otras religiones.

5.2. **Respetar las diferentes iglesias y tradiciones religiosas**, conociendo y valorando las creencias, ritos, símbolos y principios de cada una de ellas, teniendo elementos de juicio personal que favorezcan el diálogo interreligioso.

6- Identificar y comprender los contenidos esenciales de la Teología cristiana, contemplando y valorando la **contribución de la tradición cristiana a la búsqueda de la verdad**, para disponer de una síntesis del cristianismo que permita dialogar con otras tradiciones, paradigmas y cosmovisiones.

La comprensión del mensaje central del Evangelio, así como los de otras tradiciones religiosas, facilita el diálogo intercultural y la convivencia en la diversidad. Esta pluralidad requiere que los desarrollos de la autonomía personal se ejerzan con plena libertad y con sano ejercicio del sentido de pertenencia, ambos necesarios en el pleno desarrollo de la personalidad que proponemos. La identificación de las religiones, en contextos de pluralidad, más allá del primer conocimiento de sus creencias y expresiones, aporta oportunidades de contraste y discernimiento que, con sentido crítico, puede contribuir al desarrollo del propio proyecto vital.

El desarrollo de **esta competencia** específica de Religión Católica aporta los **saberes básicos para un acercamiento crítico y consciente a las creencias y los valores propios de la fe cristiana**, facilitando el diálogo con otras materias escolares. **El conocimiento de Jesucristo, la Historia de la Salvación y la Iglesia serán aprendizajes esenciales** en el desarrollo de esta competencia. La adquisición de esta competencia prepara para el diálogo espiritual, intelectual y existencial entre la fe y la razón, entre la fe y la cultura, desarrolla el diálogo intercultural y dispone para la vida en contextos de pluralidad, manteniendo las convicciones y creencias propias con pleno respeto a las de los otros.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC4, CE3, CCEC1.

6.1. Identificar a **Jesucristo como núcleo esencial del cristianismo, y la Biblia** como libro del Pueblo de Dios, valorando sus aportaciones a la vida de las personas y las sociedades.
6.2. **Elaborar una primera síntesis de la fe cristiana**, subrayando su capacidad para el **diálogo entre la fe y la razón**, entre la fe y la cultura, manteniendo las convicciones propias con pleno respeto a las de los otros.

1º y 2º ESO. Saberes básicos (contenidos)

A. Dignidad humana y proyecto personal en la visión cristiana de la vida.

(Descubrimiento de la vida y de la autonomía personal, a la luz del mensaje cristiano, que se enriquece con valores de libertad, responsabilidad, comunicación de las emociones e ideas propias).

- Rasgos y dimensiones fundamentales de la **vida humana en relación con la visión cristiana** de la persona.
- **Relaciones fundamentales de la persona**: consigo misma, con los demás, con la naturaleza y con Dios.
- **Relatos** bíblicos y biografías sobre vocación y misión.
- **Habilidades** y actitudes de escucha, empatía y expresión asertiva para una **comunicación interpersonal.**
- La **espiritualidad** y la experiencia religiosa como realización humana y social. Su relación con los **sacramentos**.
- Aprecio de **la oración y la contemplación** en la tradición judeocristiana y otras religiones como encuentro con la bondad, la verdad y la belleza y posibilidad para el diálogo intercultural e interreligioso.

B. Cosmovisión, identidad cristiana y expresión cultural.

(Conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión).

- **La Biblia, Palabra de Dios** en palabras humanas que narra la relación entre Dios y su Pueblo, su composición y géneros literarios.
- **Las claves bíblicas de Alianza, Pueblo, e Historia** en la comprensión de la dimensión creatural y relacional de la persona y sus consecuencias.
- **Jesucristo, revelación plena de Dios** y acontecimiento y salvación para la humanidad.
- **La propuesta ética y religiosa** del Reino de Dios en sociedades plurales.
- **María, Madre de Jesús y Madre de la Iglesia**, testigo de la fe.
- La experiencia y las creencias cristianas expresadas en **el Credo** de la Iglesia Católica.

- **Comprensión de los símbolos y las celebraciones** de la liturgia cristiana, de los sacramentos y de su teología.
- Estrategias de **análisis de obras de contenido religioso** en distintos lenguajes, apreciando la aportación del cristianismo a la cultura.

C. Corresponsables en el cuidado de las personas y del planeta.

(Comprensión de la tradición social y la identidad cultural para aprender a vivir con otros, a respetar la naturaleza, construir entornos inclusivos y diversos y construir la casa común).

- **Jesucristo** y su relación con los grupos sociales y religiosos de la época, y su opción preferencial por las **personas más desfavorecidas**.
- **Dinámicas personales y sociales que dificultan o impiden la construcción del bien común**, a la luz del Evangelio y de la Tradición cristiana.
- **Las diversas iglesias y comunidades cristianas** con sus propuestas éticas para la vida en sociedad.
- La valoración positiva de la Iglesia hacia la **diversidad religiosa** y sus expresiones.
- **Situaciones cercanas de injusticia** y exclusión analizadas críticamente desde el magisterio social de la Iglesia.
- **Proyectos sociales de la Iglesia** a lo largo de su historia y su aportación a la inclusión social y a la ecología integral.

Indicadores de Logro de cada Criterio de Evaluación en nuestro caso serán el grado general de adquisición de dicho criterio valorado mediante una calificación de 0 a 10 puntos.

Temas transversales: Para potenciar el aprendizaje de los criterios de evaluación se trabajará/n algún/os tema/as transversal/es asociados a dichos criterios y contenidos.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

Los contenidos transversales que **se trabajarán** serán los siguientes:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, el espíritu científico y del emprendimiento
- Las TIC´S y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto a la diversidad como fuente de riqueza.
- La promoción y resolución pacífica de conflictos en ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la igualdad, la paz, la democracia, pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al estado de derecho y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
- El bienestar emocional del alumno.
- Mejora de la convivencia escolar.

Los contenidos transversales que **se promoverán** serán los siguientes:

- La igualdad entre hombres y mujeres
- La educación para la paz
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual

Para incorporar estos contenidos transversales al currículo se vincularán con los siguientes Criterios de Evaluación, los cuales se desarrollarán a través de diferentes Situaciones de Aprendizaje.

A continuación, se establece una relación de temas transversales con los Criterios de Evaluación:

Comprensión lectora: CCL1,2,3,4,y 5; CD1; CC1;CCEC 1,2,3 y 4

Las TIC's y su uso ético: CCL1,2,3,4 y 5; CD 1,2,3,4 y 5; CPSSA1,2,3 y 4 CCEC1,2 y 4

La promoción y resolución pacífica de conflictos: CL 1,2,3,4 y 5; CPSAA1,2,3,4 Y 5; CE3

Instrumentos de evaluación: A continuación, se indican los instrumentos de evaluación (con su peso correspondiente para la nota final de evaluación) que se utilizarán para evaluar los contenidos y criterios de evaluación asociados.

- Técnica de Observación: Registro anecdótico y guía de observación (10 %)
- Técnica de Análisis del desempeño: Porfolio, cuadernos del alumno y proyectos (80%)
- Técnica de Análisis del rendimiento: Prueba oral y prueba escrita (10 %).

La heteroevaluación del profesor mediante la valoración de los instrumentos de evaluación anteriores, se completará con los siguientes procesos de evaluación:

- AUTOEVALUACIÓN (la realizará el alumno: Antes y después de la heteroevaluación del profesor)
- COEVALUACIÓN (se realizará entre alumnos durante el proceso de elaboración y desarrollo de las actividades)

12- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En lo referente a la evaluación de la programación didáctica, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Indicadores de logro de la Programación Didáctica

  - Fecha de elaboración/revisión de la programación didáctica
  - Presentación de la programación a los alumnos
  - Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica

- Instrumentos que se utilizarán para la evaluación de la Programación Didáctica

  - El análisis de cada uno de los indicadores de logro de la programación didáctica
  - Diario del profesor, a partir de la reflexión que hace de su propia acción educativa

- Momentos en los que se realizará la evaluación:

  - La evaluación será continua y permitirá la introducción de correcciones, modificaciones o ajustes para llegar a conseguir los objetivos propuestos ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, el parámetro temporal de referencia será a la finalización de cada una de las evaluaciones.

- Los agentes evaluadores serán:

  - El propio profesor, el cual realizará una autoevaluación sobre la programación que ha diseñado y sobre su propia acción como docente

13- LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SU CONCRECIÓN EN LA PROGRAMACIÓN DE AULA

La Programación Didáctica será el marco de referencia de la Programación de Aula, la cual servirá para la puesta en práctica de las intenciones educativas previstas en dicha Programación Didáctica según las características específicas del grupo de alumnos a la que va dirigida, la manera de afrontar los aprendizajes, la incorporación de nuevos alumnos, los diferentes acontecimientos que afecten al colegio, etc. Por tanto, la programación de aula será flexible y permitirá reajustar la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje

La Programación de Aula será, por tanto, un documento vivo que se irá elaborando a lo largo del curso escolar y a medida que transcurre el mismo, por lo que permanecerá actualizada, al menos, de forma trimestral.

La programación de aula contendrá información sobre:

1- **Las características del grupo-clase:**

  - Curso a la que va dirigida
  - Número de alumnos que integra el grupo aula
  - El número de alumnos que requiere atención individualizada
  - Las características físicas, cognitivas y afectivas generales del grupo clase
  - El nivel de competencia curricular del alumno

2- **Resultados y conclusiones más significativas de la evaluación inicial**, para comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas del área/materia, a partir de la realización de pruebas que valoren diferentes criterios de evaluación del curso anterior al actual.

3- Unidades Temporales de Programación (UTP)

Las Unidades Temporales de Programación con sus contenidos y el número de sesiones correspondientes que se van a emplear durante el curso, en cada una de las evaluaciones (1ª, 2ª, 3ª), quedarán reflejadas en una temporalización que será entregada al alumno al inicio de cada evaluación.

4- Situaciones de Aprendizaje.

Las Unidades Temporales de Programación se desarrollarán a través de diferentes **Situaciones de Aprendizaje**, las cuales tendrán las siguientes características:

1- Ámbitos con los que pueden estar relacionadas las situaciones de aprendizaje:

- Á**mbito personal** (opiniones, pensamientos, sentimientos, bienestar emocional, salud, alimentación, actividad física, autonomía, motivación, hábitos personales, autoconocimiento, autoestima, etc).
- Á**mbito social** (los medios de comunicación, la diversidad cultural y artística de la sociedad, la elaboración de normas de convivencia, el impacto medioambiental, la gestión de los recursos, la biodiversidad y su protección, la actividad científica y artística, las festividades y celebraciones sociales, etc).
- Á**mbito educativo** (convivencia escolar, producciones escolares, las festividades y celebraciones del colegio, intercambios culturales, etc),
- **Ámbito profesional** (desarrollo del liderazgo, el trabajo en equipo, las profesiones, etc)

2- Las fases de una situación de aprendizaje serán las siguientes:

- Fase de Motivación (¿Qué sabemos?): Se buscará activar los conocimientos previos del alumno. Se harán inferencias, se plantearán hipótesis y surgirán conflictos cognitivos.
- Fase de Desarrollo (¿Qué queremos saber?): Se realizarán actividades de observación, investigación, experimentación y exploración que generen curiosidad e interés por adquirir conocimientos funcionales y significativos.
- Fase de Cierre o Síntesis (¿Qué hemos aprendido?): Reflexión sobre el propio aprendizaje a través de dosieres, exposiciones, reproducciones artísticas, etc

3- La estructura general de una situación de aprendizaje será:

- Título y contextualización
- Fundamentación curricular
  - Objetivos que se pretenden trabajar
  - Competencias específicas
  - Criterios de evaluación, junto a contenidos de las materias y contenidos transversales.
  - Vinculación de los Descriptores Operativos con las Competencias Específicas y los Criterios de Evaluación
- Metodología

  - Métodos: Estilos, estrategias y técnicas
  - Materiales y recursos
  - Planificación de actividades y tareas.
- Aspectos organizativos:
  - Organización del alumnado y agrupamientos (atribución de roles)
  - Organización de espacios
- Atención a las diferencias individuales
- Proceso de evaluación
  - Técnicas e instrumentos de evaluación
  - Criterios y herramientas de calificación
  - Momentos en los que se evaluará
  - Agentes evaluadores (heteroevaluación, autoevaluación, coevaluación)
- Reflexión y valoración de situación de aprendizaje.

4- Los resultados del proceso de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.

La evaluación será continua a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes de los alumnos. Además, tendrá un carácter abierto y flexible. No obstante, al final de cada evaluación se realizará un estudio de:

- Los resultados de los alumnos para obtener unas conclusiones que permitan el ajuste oportuno del proceso de aprendizaje.
- Los momentos de la evaluación para comprobar su eficacia y adecuación a los ritmos de los alumnos.

5- Los datos más significativos de la revisión de la programación

Se registrarán y describirán las cuestiones más relevantes de la revisión de la programación de aula, incorporando, en su caso, las propuestas de mejora de las situaciones de aprendizaje.